Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 660 de 2006

SEGUNDO FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y ARTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señores Representantes Federico Casaretto, Presidente y José Carlos Mahía, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez, Roque Arregui, Nora Castro y Julio M. Musetti.

ASISTE: Señor Representante Carlos Enciso Christiansen.

INVITADOS: En representación de los organizadores del Segundo Foro Nacional de Educación y Arte, las señoras Sheila Werosch, Celeste Zerpa, bailarinas y Rosario Moyano, cineasta.

SEÑOR PRESIDENTE (Casaretto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero brindar una información.

El jueves 13 recibí una llamada del señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Felipe Michelini, trasmitiéndome, con respecto a la citación que había para hoy de los señores Mardones y Esmoris, que era política del Ministerio, ya que existían catorce Direcciones y querían tener un orden y una organización en el funcionamiento, que de aquí en más cada vez que se convocara a un área respectiva vendría el Ministro o el Subsecretario.

Yo le dije que, por lo menos para mí, era mucho mejor, y que cuando uno convocaba a un Ministro a Comisión era por algún caso extremo y que uno prefería referirse a los servicios de cada Ministerio, que muchas veces terminan evacuando problemas de ese tipo.

En esa oportunidad me comuniqué con la señora Diputada Castro y, obviamente, con la Secretaría de la Comisión, y si no me falla la memoria, también con el Diputado Bruno, para trasmitirles esto. Pero tuvimos la dificultad de que una hora después de haberme comunicado con el señor Subsecretario, la Secretaría del señor Ministro se comunicó con la Secretaría de la Comisión para decir que los señores Mardones y Esmoris iban a concurrir el miércoles y que quienes no podían venir eran el señor Ministro y el señor Subsecretario, porque tenían que asistir ese mismo día en la tarde al Parlamento, debido a la Rendición de Cuentas.

Debido a esto, traté de comunicarme con el Subsecretario -lo hice en horas de la noche- para decirle que me llamaba la atención haber recibido una comunicación en un sentido en la mañana y, pocas horas después, otra comunicación en otro sentido, que lo que se invocaba era un orden en el funcionamiento y que quería saber

cómo íbamos a funcionar de aquí en más. Aparentemente, fueron dificultades administrativas de una Secretaria, de otra Secretaria, etcétera.

Personalmente, pedí una reunión con el señor Ministro para el día de mañana. Voy a concurrir para fijar un poco los criterios. Es la cuarta vez que se realiza la convocatoria al señor Mardones. Se argumentaron problemas de salud que uno entiende, pero otras veces se invocaron problemas de comunicación que de esta Comisión no partieron. Así que voy a concurrir para tratar de fijar las reglas de juego, por lo menos en este año que a mí me toca estar en la Comisión. Si hay que llamar al señor Ministro lo llamamos, si hay que llamar a los Directores los llamamos, pero tenemos que saber con qué reglas vamos a jugar.

SEÑOR ARREGUI.- El tema de la convocatoria del señor Mardones coincidió con una cantidad de causales distintas. Una de ellas es que se le convocó directamente a él, y el criterio del Ministerio es que cuando concurra alguien responsable de un área deben hacerlo los responsables políticos. Otra de las causas fue que estuvo enfermo. Y la última vez, -yo también estuve conversando con el señor Subsecretario- me informó que el problema era que el señor Mardones podía venir, pero el Ministerio tenía que estar presente en una reunión del Senado -no sé si por la Rendición de Cuentas o por qué-, motivo por el cual los responsables políticos coinciden en esto. O sea que han sido causas distintas que se han juntado.

Esa era la información que quería aportar.

SEÑOR MAHÍA.- A mi criterio, si efectivamente el tema es con la Dirección, debería venir la Dirección correspondiente. Naturalmente, el Ministro concurre a la Comisión para un aspecto políticamente superior o de más importancia, pero si el Ministerio pretende y entiende que tiene que concurrir en todas estas ocasiones, no voy a ser más realista que el rey, y si quiere venir, con todo gusto lo recibiré. Quiero dejar constancia que me parece más práctico que sean las Direcciones las que concurran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que en el día de mañana me voy a reunir con el señor Ministro para fijar un criterio. Inclusive, cuando le trasmití al propio Michelini en la noche que no venía el Ministro, pero que sí venían los Directores, me dijo que no era lo que habíamos arreglado.

El primer punto del orden del día, y motivo de la sesión extraordinaria de esta Comisión, es considerar el planteamiento realizado por el señor Diputado Enciso Christiansen días pasados. Ha adjuntado documentación respecto a una posible violación de la laicidad. Hoy nos convocamos para resolver la comparecencia a esta Comisión del señor Ministro de Educación y Cultura, a fin de que evacue las dudas y consultas que puedan haber surgido con respecto a este tema.

En consideración.

SEÑOR ARREGUI.- En la reunión anterior acordamos destinar esta reunión, más allá de algún otro punto del orden del día, para debatir sobre el tema. Yo diría que, quizá, primero sería conveniente hablar de lo que es la laicidad y poner todos los hechos sobre la mesa, para saber si hubo violación de la laicidad.

El señor Diputado Enciso Christiansen proporcionó algunos elementos y yo tengo algunos otros porque en el ínterin me he ocupado de conseguir material. Me parece que sería mejor empezar reiterando el planteo del señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a efectos de reiterar el planteamiento, tiene la palabra el señor Diputado Enciso Christiansen.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Gracias, señor Presidente, y gracias a los miembros de la Comisión.

Reitero que hago este planteo, fundamentalmente, por el carácter que tomó en lo local, para su aclaración en cuanto a la competencia y para saber si se estuvo bien o mal en plantearlo en los propios canales

institucionales de la educación. Pensamos que el señor Ministro podría evaluar esta situación, junto con el CODICEN y el Consejo de UTU.

Voy a refrescar algún dato. El 7 de junio en mi departamento, en la capital de Florida, ante una charla convocada por el Partido Socialista -reitero que esto es un antecedente para cualquier partido ante cualquier convocatoria partidaria, sea cual fuere la charla-, fue llevado el estudiantado de las dos clases que cursan Administración de Empresas y se pasó la lista correspondiente para una charla de un partido político.

En este caso se trató de este partido, pero mi actitud sería la misma sea cual fuera el partido político involucrado. Reitero que la responsabilidad es de las jerarquías locales de UTU y no hacemos cuestión con el disertante ni con el partido. En su momento hice un repartido de prensa en el cual hablé de la actitud de la Directora de la UTU debido a la coacción que ejerció frente al cuerpo docente para que concurriera a esa charla. Por más que esta charla pueda tener algún vínculo académico con la materia que se da, como ella indica, consideramos que ese es un tema de fondo y nosotros no queremos discutir si está bien o no que en este tipo de cursos se vierta opinión sobre un proyecto de ley como el de reforma tributaria. Por supuesto que en alguna medida está vinculado a la temática docente, pero nosotros nos queremos remitir a las formas.

Es allí donde se nos genera dudas acerca de la violación de la laicidad. Para nosotros va contra el espíritu del artículo 3º de la ley de enseñanza, en el que se niega toda vinculación con temas de proselitismo partidario y, por ese mismo motivo, va contra el estatuto docente.

El 16 de junio, la Directora -haciendo una exposición mediática- en Radio Carve dice lo siguiente, y lo cito textualmente: "Se pasó la lista como en una clase curricular, que se hizo la charla en lugar de ser en el edificio, se hizo afuera del edificio". Evidentemente, esto genera un vínculo con la materia y una coacción tal que va contra el fundamento histórico del concepto amplio de laicidad.

En la Radio 105 del programa "Rompecabezas" de Florida me recomienda -es al Diputado Enciso-: "le aconsejo que lea un diccionario de la Real Lengua Española, que es muy rica en las expresiones, pero que es muy clara en su definición. Yo te voy a decir lo que dice Laicismo: Doctrina que define la independencia del hombre o de la sociedad y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa. Laicista: es partidario del laicismo, perteneciente o relativo al laicismo".

Me cita la definición de laicismo en el diccionario y frente a estos hechos la Directora justifica la no incompatibilidad de que los estudiantes fueran a una charla organizada por un partido político. Creo que aquí hay un error de concepto de la Directora y es a eso a lo que apuntamos.

Inicialmente pensamos que el tema podía tener un ribete local y que alguna autoridad, la Inspección, podría decir que se trató de un error, que el tema era discutible. Pensábamos que esa podía ser una salida decorosa y que yo en mi función de legislador podía dar un toque de alerta a autoridades locales, en este caso para nosotros y para los propios estudiantes, que me dijeron que fueron obligados a concurrir a la charla ya que pasaban lista; era un toque de alerta y una salida decorosa.

Pero, bueno: acá se dobla la apuesta, se debate públicamente con un legislador, se da cátedra y se me recomienda un montón de cuestiones -como que vaya al diccionario-, a pesar de que yo tenía asesoramiento porque no soy idóneo en la temática y es claro que uno no va a salir sin cierta fundamentación.

Tengo en mi poder un CD con entrevistas en medios locales -que está a la orden- donde la Directora justifica todo esto y lo pongo a disposición de la Comisión. También tengo los diarios donde aparecen avisos del Partido Socialista sobre la charla de Olesker.

Además, ella dijo que recibió una llamada telefónica aparentemente anónima a través de la cual le informaban acerca de la convocatoria. Aquí hay una cierta irresponsabilidad porque la llama cualquiera, la invita a una charla de un economista político, dirigente de la oposición o del Gobierno, de quien sea, y concurre livianamente porque en forma aparente tiene un vínculo con la materia de Administración.

Sin entrar en temas filosóficos de lo que es laicidad -que, para mí, según los criterios de Reyna Reyes, involucraría mucho este tema en alguna medida y no la definición de laicismo que hizo la Directora a través de los medios de prensa-, creo que amerita una investigación, un involucramiento de parte de las jerarquías de la enseñanza.

Lo digo con espíritu constructivo, pero si dejamos pasar esto mañana quizás pueda darse un hecho similar o en otro Partido y creo que esto desvirtúa lo que hoy por hoy son los parámetros históricos de los valores de la enseñanza.

SEÑOR ARREGUI.- La semana pasada tomamos conocimiento del tema a través del señor Diputado Enciso Christiansen, lo que nos obligó a trabajar en esto para obtener información.

En ese sentido, obtuve un conjunto de informaciones. Me entrevisté con compañeros del Partido Socialista de la ciudad de Florida, quienes me expresaron que efectivamente se realizó una charla a cargo del contador Daniel Olesker sobre el tema de la reforma tributaria. En esa charla se dio una de las opiniones -todos sabemos que hay distintas opiniones con respecto al tema-, nos informaron que efectivamente habían concurrido algunas clases de la UTU a presenciar la charla y que a nivel del Partido Socialista no se la había invitado.

También estuve en contacto con la Directora de la UTU, a quien conocí telefónicamente porque no tengo el menor vínculo con ella. Tengo en mi poder un CD con una entrevista que le hicieron a la Directora de la UTU, la señora Blanca Arrillaga, en la FM 105.5 de Florida, con una entrevista al señor Diputado Enciso Christiansen en Radio Carve, y con una entrevista nuevamente a la Directora de la UTU en Radio Carve.

Quiero aclarar un dato que no tiene nada que ver con el tema pero lo hago para evitar preconceptos y es que la señora Directora Blanca Arrillaga expresó que es de origen blanca, nacionalista, que pertenecía al Movimiento Nacional de Rocha y se declara totalmente independiente. En la charla ella discrepó con opiniones del contador Daniel Olesker con respecto a la reforma tributaria. Quiero poner esos datos sobre la mesa.

También me entrevisté con ella. Estuve indagando y obtuve otras informaciones. La señora Directora me manifestó que el Partido Socialista no la había invitado; de uno de los reportajes creo que surge -los escuché en audio- que fue invitada por un ex alumno.

Inclusive, tengo una fotografía de un pizarrón de la Escuela Técnica de la UTU donde se anuncia la charla en el centro comercial y no hay ninguna referencia al Partido Socialista; la Directora no sabía que el evento era organizado por el Partido Socialista.

Luego vamos a entrar en la discusión de si está bien o no que se concurra a una actividad organizada por un partido, independientemente de si ella sabía quién lo organizaba. Voy a leer textualmente -también dejo la fotografía- lo que estaba escrito en el pizarrón: "Miércoles 7 de junio, hora 19:30. - Centro Comercial.- Conferencia del Econ. Daniel Olesker.- Tema.- Nueva Reforma Tributaria".

Antes de dar mis opiniones quiero seguir proporcionando algún elemento objetivo. En ese sentido, aquí tengo la copia de una nota que remite la Directora María Blanca Arrillaga al Consejero de Educación Técnico Profesional Juan José De Los Santos sobre este tema. Después de darle lectura daré mis opiniones y diré qué pienso al respecto de este tema.

Dice así: "Florida, 15 de junio de 2006.-Señor Consejero del Consejo de Educación Técnico Profesional. Mag. Mtro. Téc. Juan José de los Santos.- La Dirección de la Escuela Técnica 'Prof. Hermenegildo Sabat' de Florida ante su consulta telefónica sobre una denuncia del Diputado del Partido Nacional por este departamento, Carlos Enciso Christiansen, sobre la concurrencia de alumnos de área de Administración de esta escuela a una conferencia del Econ. Daniel Olesker sobre "Reforma tributaria" que se realizó en el Anfiteatro del Centro Comercial el pasado 7 de junio a las 19 y 30 horas y según este señor Diputado dicha concurrencia configuró por parte de esta Dirección haber faltado al principio de laicidad, debo informar a usted que:.-Sí, concurrimos con alumnos de Administración a dicha conferencia junto al cuerpo docente del espacio tecnológico que le correspondía dictar clase en ese día y horario, más algunos otros que no estando en su horario de clase, concurrieron.- Es cierto que al ingreso a clase a las 19 y 20, hora que se inicia el turno, y como corresponde al comienzo de cada clase, se pasó lista por parte del docente correspondiente y siendo la hora fijada para la conferencia nos retiramos de la escuela para concurrir a la misma.- Fuimos comunicados e invitados en forma telefónica de esta propuesta y tomando en cuenta las indicaciones del señor Inspector Eduardo Gobaira que días pasados estuvo en esta escuela y realizó una sala docente con todos los profesores de su jurisdicción (además de realizar visitas de inspección y evaluación) aconsejando a

los mismos se interioricen de esta temática en todas las formas posibles, es que en la coordinación docente se resolvió aceptar la invitación y concurrir a esta conferencia abierta a todo público por ser de interés curricular ya que cuando nuestros alumnos egresen a fin de año, esta ley estará en vigencia y no hay material escrito sobre la misma (ya que no está terminada, se está discutiendo), como para trasmitir a los alumnos y qué mejor que oír la voz de un reconocido economista del Gobierno e integrante de la Comisión que está estudiando, conformando y fundamentando la nueva ley.- Debo informar que terminado el tema de interés y viendo que se comenzaba con la reforma de la salud nos retiramos todos del lugar, regresando a la escuela y continuando con la actividad normal o diaria cerca de las 21 horas.- Informo que a los alumnos que llegaron tarde la Prof. Adscripta del turno les retiró la falta, les informó dónde nos encontrábamos, algunos se quedaron en la escuela y otros concurrieron a la conferencia.- Comunico que estando en la conferencia me entero al ser consultada por el equipo de exteriores de F.T.C. (Florida Televisora Color), que en un Club Social, Centro Democrático Florida, se desarrollaba a la misma hora otra conferencia sobre el mismo tema organizada por el Partido Nacional (dicen que había diez o quince personas), que trajo a un contador de su partido para dictarla y a la cual no habíamos sido invitados.- Lamentamos esta falta de invitación porque hubiera sido muy enriquecedor para nuestros alumnos, ya que se habrían dividido los grupos y docentes para concurrir a las dos y se tendrían dos versiones distintas que darían lugar para realizar debates en clase y quién sabe si nuestros alumnos no hubieran encontrado soluciones o puntos de encuentro o acercamientos en las divergencias de esta ley al estar fuera de las visiones político partidarias y fundamentarse solamente en lo técnico. La verdad es que lamentamos que no nos hayan invitado o que alguno de los docentes no se hubiera enterado a tiempo.- También debo decir a usted que es política de esta Dirección, ampliar los horizontes de nuestros alumnos en cuanto al conocimiento técnico más allá de lo curricular, fomentando la participación de los mismos juntos a sus docentes en todas las actividades que se nos invita y que sean de interés profesional para los mismos, de forma tal que cuando lleguen al mercado laboral, o a continuar sus estudios, tengan una visión real de la situación del mundo del trabajo -los pies en la tierra- y que les permita ser seres autónomos, críticos, pensantes, encontrando soluciones pacíficas a los problemas profesionales y del diario vivir. Es por eso que según las actividades a las cuales nos invitan, concurren los alumnos según la orientación a fin de estas.- También informo a usted que la escuela no se cerró, que las clases no se suspendieron, que solo se concurrió a esta conferencia como una clase especial fuera del edificio escolar, así como otras veces hemos realizado otras donde participaron, por ejemplo, los alumnos de Turismo, yendo a una obra de teatro, a un concierto o a una recorrida por los lugares históricos de la ciudad; o los de Construcción, recorriendo y viendo los distintos estilos arquitectónicos de la ciudad, o los de Vestimenta -Curso Básico-, haciendo una recorrida por las vidrieras del comercio local viendo la moda y los distintos estilos de esta y así seguiríamos con las demás orientaciones, etc.- Adjunto a la nota del Diario 'El Heraldo' donde se realiza la denuncia, una entrevista del Diario 'Cambios' realizada por este motivo a mi persona y mañana estaré enviándole un CD con una entrevista realizada en mi escritorio sobre este tema por Piedra Alta FM 105.5 de esta ciudad, que se emitió en la mañana de hoy.- Atentamente; Mtra. Técnica María Blanca Arrillaga. Directora".

Estos son algunos de los elementos de información que recogí. Ahora sí quiero expresar mi opinión.

En primer lugar, quiero dar algunos aspectos puntuales.

En cuanto a pasar lista, un profesor tiene la obligación de hacerlo cuando ingresan los alumnos a clase; si no pasa lista, está incumpliendo con sus deberes funcionales. Además de ser maestro, trabajé aproximadamente quince o veinte años en Enseñanza Secundaria y también en cursos nocturnos. Debo decir que lo primero que se hace es pasar lista.

Muchas veces, a mí también me tocó concurrir, con alumnos, a alguna actividad. Siempre en las comunidades se realizan distintas actividades, y algunas de ellas son educativas, son útiles. Entonces, primero hay que pasar lista para ver quiénes están, y se concurre con los alumnos. O sea que pasar lista no es ninguna falta; al contrario, es el cumplimiento del deber que tiene un docente. Se pasó lista dentro del establecimiento educativo.

En segundo término, en cuanto a que se debate con un legislador, ¡bueno sería que no pudiera defenderse o dar su opinión de lo que se le está permanentemente diciendo en una FM, en un diario y en otro diario! Lo menos que cabe es decir: "Aquí pasó esto".

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Sin ánimo de polémica, quiero decir lo siguiente.

Primero, si es por la exposición mediática, yo no lo medí, pero me da la impresión de que quien estuvo en la iniciativa, en alguna medida fue la propia Directora. Ustedes pueden seguir la secuencia; casi siempre, en los medios locales, yo sigo las declaraciones y voy de atrás.

Está bien que dé su explicación, que puede ser compartible o no. Pero yo no sé hasta dónde se puede justificar que, por ejemplo, me adjudique intencionalidad de proselitismo partidario y político en una incursión mía en lo que me parece es parte de mi función.

No quiero cansar a la Comisión en la lectura textual de lo que ella dice, pero en un momento poco más que involucra mi gestión, y no solo mi intencionalidad con esto, sino que dice que no me ocupo del departamento, que nunca fui a la UTU. Tengo una gran relación con los centros de estudio; si no fui, tal vez sea porque nunca me invitaron y porque tampoco hubo un hecho que ameritara mi presencia allí.

Quiero dejar sentado eso, que no fue un Diputado contra la pobre Directora, o que salí a hacer una campaña contra ella. Yo nunca lo personifiqué, y hoy mismo el colega Diputado decía que ella es de extracción blanca. Puede ser; la familia lo es. Pero a mí no me interesaba su filiación política. Yo no ataco a ella políticamente ni al partido político; voy al hecho objetivo que me parece que roza lo que hoy fundamenté.

Pido disculpas si me extendí, pero quería hacer esa puntualización porque si vemos la secuencia de las salidas, en realidad, la incontinencia verbal la tuvo ella y no el Diputado que habla.

SEÑOR ARREGUI.- No voy a analizar las palabras o el contenido de lo dicho, porque no es el tema. Simplemente, digo que es conveniente reafirmar el derecho a la opinión y a expresar lo que se entiende pertinente que se dio en ese hecho; eso no significa que comparta el cien por ciento de las expresiones. Quiero que esto quede claro; pero si se están mencionando públicamente sucesos acontecidos y que ha habido una violación de la laicidad, me parece importante que se pueda explicar a la comunidad, en la cual se está inserto, su visión sobre el tema.

Se concurrió a cursos ligados con la administración. ¡Vaya si el tema administración está relacionado con lo tributario! Es evidente que sí. No hay administración que no contemple el tema tributario.

Pero ahora quiero profundizar en el fondo de la cosa.

¿Qué es la laicidad? En cuanto al concepto de laicidad, coincido con lo que dice el señor Diputado Enciso Christiansen respecto a que excede el tema de lo religioso. Se inició fundamentalmente cuando en nuestro país hubo un proceso de separación entre la Iglesia y el Estado y, por ese motivo, estuvo fuertemente teñido de que no hubiese proselitismo religioso. Luego, el significado fue evolucionando en una concepción más amplia, en la cual se toma la laicidad como el no adoctrinamiento, como el respeto al ser humano y, en lo relacionado estrictamente al tema de la educación, que el alumno y el estudiante entren en contacto -frente a un asunto que tenga distintas interpretaciones- con todas las corrientes de opinión expresadas en forma integral para que, luego, con todos esos elementos, tenga la libertad de hacer una opción. La laicidad implica respeto al ser humano; poder hacer opción frente a los temas. Y para ello debe entrar en contacto con todas las más variadas corrientes de opinión sobre un tema específico.

Ahora bien, ¿esto se violó? Yo creo que no. Aquí se dio una opinión. Si la actitud de los docentes en este tema se limitase a escuchar una opinión, en este caso la del contador Daniel Olesker, ahí sí, se violaría totalmente la laicidad. Pienso que esto hay que mirarlo en un proceso; hay que ver si esta opinión se ve complementada con otras totalmente distintas, con las que se ponga en contacto directo.

Creo que entrar en contacto directo es un método educativo muy importante. Quienes conocemos la didáctica de la historia y otros elementos sabemos que es valiosísimo presentar, directamente, un documento o un testimonio.

La Directora expresa que si se la hubiera invitado para una charla de un contador del Partido Nacional para dar una visión distinta, con mucho gusto habría asistido. Inclusive, dice que hasta podrían haberse repartido, porque había charlas simultáneas que ella no sabía que existían. Se podría haber destinado mitad del grupo para una charla y mitad para la otra, y luego dar el debate en la clase; eso significa fomentar el espíritu crítico y reflexivo.

Si a mí, a través de un proceso, se me demuestra que no se da la posibilidad de escuchar otras opiniones, soy el primero en apoyar que acá hay una violación de la laicidad. Pero yo quiero ver ese proceso; aún no lo he visto. Por tanto, no entiendo que haya violación de la laicidad. Se puede pensar que porque lo organizó un sector o un partido político, la hubo, porque se da opinión. Yo creo que no hubo violación de la laicidad. En primer lugar digo esto porque la Directora no sabía que era de un partido político.

Cuando nosotros miramos un libro de Historia —traje uno de Pivel Devoto—, tenemos, frente a distintos temas, variadas opiniones y visiones de la historia si leemos a Pivel Devoto, del Partido Nacional, a Traversoni, del Partido Colorado, o a Carlos Machado, del Frente Amplio. Estoy citando a historiadores con distintas orientaciones político partidarias, y todos sus libros están recomendados -salvo en la época de la dictadura- para la enseñanza de la Historia en nuestro país. Al azar tomé uno, lo abrí en uno de los temas conflictivos que hubo en algún momento -lo tengo a disposición- y Pivel Devoto da una opinión sobre el asunto y no se dan las demás, y eso no está prohibido. Si ustedes leen a Carlos Machado -un historiador socialista- van a advertir que da una opinión y no menciona a todas o, si lo hace, las menciona con un cierto sesgo.

Entonces ¿qué tiene que hacer el docente cuando hay un tema polémico o con distintas interpretaciones? Poner todo sobre la mesa, no ocultar la información, fomentar el tema, entrar en contacto directo para que, con todos los elementos, el alumno pueda juzgar y tener libertad de opción. Digo esto porque la libertad de opción no es expresar: "Usted es libre de elegir lo que quiera". La libertad de opción significa poner a disposición del alumno todas las fuentes de información para que después pueda optar.

Me parece que hay un apresuramiento en decir que hay violación de laicidad en este tema.

El señor Diputado Enciso Christiansen planteó un pedido de informes, que es un método muy hábil, previsto en la Constitución de la República. Esto está muy bien. Creo que cumple con su obligación de controlar a la Administración, de requerir informes; ello hace bien al Cuerpo y a la democracia.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Se trató de un planteo escrito; no fue un pedido de informes. Yo hice una exposición escrita para que fuera enviada al Ministerio, al CODICEN y a la UTU.

SEÑOR ARREGUI.- No me niego a que pueda venir en determinado momento el señor Ministro de Educación y Cultura, con las autoridades correspondientes de la ANEP, para tratar el tema. En principio, veo que primero tendríamos que buscar la vía de la solicitud del pedido de informes, que con gusto firmaría. Tendríamos que coordinar el texto y firmarlo junto con el señor Diputado Enciso Christiansen o con quien sea. De esa manera, podríamos saber qué fue lo que sucedió; tendríamos que reunir todos los elementos y las dudas existentes. Si después no satisface la respuesta, lo valoramos y estudiamos el tema. Pero me parece que no podemos convocar al señor Ministro por cualquier asunto. Estoy dispuesto a respaldar todas las convocatorias que sean necesarias, pero no quiero llamar al señor Ministro para hablar sobre un tema en el que no entiendo que haya violación de la laicidad.

Si suponemos -no es lo que sucedió acá- que se sabía que está charla fue organizada por un sector político, ¿habría violación a la laicidad? Esto me lo cuestioné y lo pensé. A veces, quienes estamos en esta actividad política, sabiendo cómo son las reglas de juego y las posturas, nos privaríamos de asistir para que no existiera un problema como el que se originó acá. Pero si se asiste a una actividad de uno o varios sectores sobre un tema y a todos se los pone en contacto con las fuentes, entiendo que no. De cualquier manera, esta no es la hipótesis que se ha dado porque, de acuerdo con lo que manifiesta la Directora de la UTU, no conocía quién organizaba la charla. Pero el centro, la esencia, lo que significa la laicidad de poner en contacto al alumno con todas las fuentes de opinión frente a un tema, hasta ahora no encuentro que esté violada. Si después se me muestra que no se le dieron las otras posturas sobre el tema, entonces cuenten conmigo, porque no voy a admitir la violación a la laicidad, cométala quien la cometa o se asista a la charla de quien se asista. Creo que es un valor y un principio que está por encima de toda adhesión personal, partidaria, religiosa o filosófica.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a intentar abordar el punto desde otros aspectos complementarios para no abundar en la rica exposición del compañero Arregui.

Me parece oportuno discutir y debatir el tema en la Comisión. Es una buena cosa como elemento de debate, porque a veces las Comisiones se dedican a recibir delegaciones, a trasladar planteos y a tratar algún proyecto de ley. Esto hace al sentido de esta Comisión.

La laicidad es un tema muy sentido en el Uruguay y es parte de la identidad de la educación pública. Como bien se ha dicho aquí, trasciende lo religioso para ir a otros aspectos que tienen que ver con lo político.

En cuanto a los hechos, hemos escuchado con mucha atención los relatos, pero quiero señalar un par de cosas. En primer lugar, hay una natural asimetría entre un legislador y un funcionario público común y corriente, por una razón lógica: por el peso que tiene en una sociedad, en una localidad, y por el peso en sí mismo que tiene uno y otro. El problema es cuando un hecho delicado, como eventualmente puede ser una violación a la laicidad, deriva -con voluntad o sin ella- en la generación de un hecho político. Expreso esto porque para quien es involucrado, desde el punto de vista funcional constituye una carga muy pesada, más allá de lo que dijo o dejó de decir -que no lo conozco, porque no he seguido personalmente el tema- con su absoluto y legítimo derecho de opinión, la Directora del instituto educativo. Pero sepan, ténganlo claro que es un hecho muy complicado.

Hace más o menos veinte años, en este país hubo un cuestionamiento muy duro a una docente de Historia que se llamaba Marta Habberberg. Esa profesora utilizó una técnica didáctica, que no diría que es frecuente, pero sí que es parte de lo que a cualquier docente se le enseña en el Instituto de Profesores Artigas o donde sea. Es decir que para abordar un hecho de la realidad, normalmente, en Historia se va del pasado hacia el presente o, a veces, del presente al pasado. En ese momento, esta señora, para un tema determinado- creo que era un concepto del Tercer Mundo -utilizó la táctica de ir del presente al pasado y se armó un lío de órdago en su momento. Después, este episodio terminó sin consecuencias en el aspecto funcional porque, en realidad, desde el punto de vista de sus derechos, le asistía razón a la docente, pero fue un momento difícil el que le tocó vivir. Si no recuerdo mal, fue el propio Vicepresidente de la República el que hizo público el tema.

Además, en la laicidad -más allá de lo que hablaba el señor Diputado Arregui, con lo que coincido-, hay una cuestión que no es fácil de determinar, pero es medible: la intencionalidad, el sentido con el que alguien está frente a una clase. Una vez dijo, un dictador, Mussolini: "Enseñar fascismo bien lo puede hacer un profesor de Matemáticas". Y violar la laicidad, lo puede hacer cualquier docente con intencionalidad de hacerlo, en cualquier circunstancia y punto del país. Por eso hablo del sentido, es decir, si hay intencionalidad o no de adoctrinar; es muy importante, es determinante, diría yo. Además, creo que naturalmente es el propio sistema, a través de las Direcciones y de las Inspecciones, el que técnicamente debe determinar si en esta circunstancia o en alguna otra hubo violación a la laicidad. El otro camino es llevar la escena político-partidaria en la que podemos estar fuera del sistema educativo hacia la escena de la educación, y ahí se dan una serie de complicaciones o de aspectos que hacen a la cuestión, y que no es menor.

Por eso creo que este es un hecho que desde el punto de vista administrativo tiene que quedar en manos de la ANEP y del CODICEN. Me parece que el Ministro, más allá de la supervisión jerárquica que se le confiere, tiene poco que ver en esto; en realidad, es esencialmente la ANEP la que determina los hechos. Y si el acto administrativo que la ANEP realice no es de conformidad de un Representante o de un grupo de Representantes, una vez laudado el tema se le podrá decir: "A nuestro modo de ver actuaron adecuadamente o no". Pero creo que debe quedar exclusivamente en ese ámbito.

Voy a dar dos ejemplos más. Uno de ellos es el siguiente. También hace más de veinte años, cuando estaba en 6º año de liceo, un profesor pasó la lista -como decía el señor Diputado Arregui- y nos llevó a ver una obra de un teatro de Montevideo, bellísima, que se llama "Artigas, General del Pueblo", porque en el programa de Historia -hasta hoy sigue igual- se incluye "Artiguismo". El primer acto termina con un gaucho que con una caña levanta la bandera de Otorgués, roja, azul y blanca, la hace flamear y cae el telón. Hubo algo de lo que se dieron cuenta casi todos mis compañeros, que dijeron: "Profe: la bandera del Frente". Ese fue el comentario generalizado. Después seguía la obra.

El llevar a estudiantes a realizar actividades extracurriculares es parte de la actividad de cualquier docente. Obviamente, es distinto cuando hay una intencionalidad de adoctrinar.

Doy otro ejemplo. Desde 1986 está vigente el programa de 4º año de liceo por el que se tiene que enseñar la revolución cubana, por decirlo de alguna manera. Capaz que un docente en alguna parte del país dice que Fidel Castro es un ejemplo de imitación para todas las generaciones a lo largo y ancho del país, y quizás otro

diga que es el más temible y sanguinario dictador de América Latina. Tal vez uno y otro, queriéndolo o no, están violando la laicidad, pero tienen que ser los servicios técnicos académicos del sistema educativo los que deben analizar esto. ¿Por qué? Porque hay algo muy importante que planteó el señor Diputado Arregui, que es la libertad de cátedra. Quizás lo lógico sea que al estudiante se le brinde la suma de la información para que después saque sus conclusiones.

No quiero extenderme porque a mí este tema me apasiona, pero les voy a contar una anécdota del pasado. Se hace un ejercicio con un determinado hecho histórico, "Juan Manuel de Rosas" o "Fidel Castro", para dar un ejemplo. Se forma un equipo de seis u ocho alumnos -o los que quieran- a defender al personaje histórico, otro equipo a juzgarlo y un tercero determinará si fue bien defendido o no; no debe ver quién tiene razón.

SEÑORA CASTRO.- Esa es una vieja técnica jesuítica.

SEÑOR MAHÍA.- Eso no lo sabía.

Con cierta picardía se podría exponer al individuo que se sabía proclive a la izquierda a atacar a Fidel Castro y al que podría ser "de otro bando" -entre comillas- a defenderlo. No saben la riqueza intelectual que termina generando a un estudiante el ver la realidad desde otro punto de vista. Y eso se da a lo largo y ancho de nuestro país, en distintas aulas. Y cuando hay un error es una excepción. Por eso, cuando el sistema político ingresa, debe hacerlo con mucha precaución, porque puede generar una distorsión y, sin pretenderlo -no digo ni mínimamente que el señor Diputado Enciso Christiansen tenga esa idea en la cabeza ni que sea su intención hacerlo-, generar, indirectamente, una caza de brujas porque el individuo está solo frente a una clase.

Termino con este ejemplo. El año pasado, a la familia de una estudiante de liceo de mi departamento, que como en todo pueblo chiquito estaba claramente identificada con un partido, en este caso el de Gobierno, le roban ganado. La alumna traslada a su clase la ira que le generó el hecho del robo y demás. El docente le dijo: "Viste, vos querías los cambios; ahora tenés, mirá lo que te pasó". Conozco el nombre del docente, el grupo en el que esto se hizo, el liceo y la localidad. Sin embargo, no salí a un solo medio ni traje el tema a la Comisión. Simplemente le dije a la estudiante: "Tú te comunicas con la Dirección de tu instituto. Si ahí no hay eco, con la Inspección departamental". Lo digo porque lo que plantea el señor Diputado Enciso Christiansen, en acuerdo o no, nos pudo haber pasado a cualquiera de nosotros, pero creo que lo fundamental es preservar el sistema, porque creo que, en general, funciona bien. Y estoy dando ejemplos de otras administraciones, de esta y ojalá que esto siga en el futuro.

Me parece bueno remitir la versión taquigráfica al CODICEN, con este debate, al Consejo de Educación Técnica, para que se tengan en cuenta estos elementos. Creo que desde esta Comisión podemos contribuir en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está anotada para hacer uso de palabra la señora Diputada Castro, pero como me tengo que retirar y no quiero que en un debate tan importante como este falte la posición de uno de los partidos, le solicito que me permita intervenir antes que ella.

SEÑORA CASTRO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco mucho. Sé que su posición va a ser muy interesante y, seguramente, motivará otras intervenciones, por lo que me voy a quedar con ganas de escucharla.

Quiero dejar sentada cuál es mi posición personal.

En primer lugar, creo que el señor Diputado Enciso Christiansen ha actuado bien -es su responsabilidad- al volcar un hecho que constató en el ámbito en el que se maneja, en este caso, en la Comisión de Educación y Cultura.

En segundo término, no comparto algunas de las expresiones del señor Diputado Arregui. Creo que está muy bien hacer una discusión del tema de la laicidad, pero si sentamos el precedente de que un partido invitó, pero otro no lo hizo, y que se está abierto a que se siga concurriendo y se violaría la laicidad si no se concurriera,

entraríamos en una escalada en la cual todos los partidos políticos cada vez que tuviéramos un tema para tratar en un departamento convocaríamos a los liceos, y eso no está bien.

¿A qué nos está invitando esta situación? A que mañana el Partido Nacional vaya a hablar de la reforma tributaria e invite a estos grupos y, pasado, lo haga el Partido Colorado; a que si dentro de quince días el Partido Nacional hace una recolección de firmas por el tema de la seguridad, invite a los grupos que tratan los problemas sociales en Maldonado a escuchar su postura y, obviamente, después lo haga el Gobierno. Creo que el sentido no es ese; para eso están los docentes.

Me parece que no se puede comparar las actividades extra curriculares -que son necesarias, imprescindibles y todos las tuvimos-, tales como presenciar una obra de teatro, visitar un museo, recorrer el centro o ver los diferentes estilos de la moda, con un acto- no un acto proselitista sino una conferencia- convocado por un partido político.

Con respecto al hecho de que se desconocía que lo convocaba el Partido, pienso que la Directora o quien tenga la jerarquía para llevar a un grupo a una actividad extra curricular lo primero que debe saber es quién la organiza, porque podía haber sido el Partido Socialista u otro movimiento o partido del espectro nacional.

Por otra parte, para mí es totalmente independiente la filiación política de la Directora. Además, como ex integrante del Movimiento Nacional de Rocha conozco muchos cerrillagas rochanos y algún otro que se fue por la tangente.

SEÑOR ARREGUI.- Quiero aclarar que algunos elementos los volqué solamente por si podía haber algún perjuicio y no porque hicieran a la esencia del tema. Por ejemplo, dije que en la charla la Directora de UTU que llevó a los alumnos discrepó con el economista Olesker.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al hecho de que se haya puesto una invitación en el pizarrón y que esta no dijera que la organizaba un partido, no me consta que la Directora haya tenido mala intención, ni intencionalidad de violar la laicidad. Asimismo, el hecho de no poner la invitación en el pizarrón tampoco es garantía para que quien sí quiera violar laicidad diga: "Acá no pasó nada; yo no sabía de qué se trataba".

Por otra parte, me parece que está fuera de lugar la expresión de la Directora de que a una conferencia de un Partido político concurrieron diez o quince personas.

SEÑOR ARREGUI.- Yo no la estoy defendiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hacer ese tipo de aclaraciones en una nota dirigida a un jerarca, está totalmente fuera de lugar.

Comparto el hecho de pasar lista; es una obligación del docente y estaría faltando a su responsabilidad si no lo hiciera. Pero aquí se pasa lista para una actividad que cuestionamos -volvemos a lo mismo- no por ser extra curricular sino por su fondo y su origen.

Obviamente, cuando uno es Gobierno tiene más permisividad que cuando es oposición porque se pone más quisquilloso. Soy sincero: no tengo dudas de que si este tipo de hechos hubiese pasado en otro Gobierno, se hubiese denunciado aquí.

Voy a comentarles algo que me sucedió. Los cinco Diputados de Maldonado -por suerte trabajamos juntos en muchas cosas- recibimos una nota de la Sala de Directores de Secundaria del departamento para tratar problemas que hoy aquejan a los liceos -horarios, locales, boleto estudiantil, etcétera-, y les dimos una audiencia. Veinticuatro horas antes de realizarla, nos llamaron para decirnos que habían recibido una notificación de la profesora Mazzei diciendo que estaba prohibido que los Directores se reunieran con los legisladores. Entonces, veamos las dificultades que a veces surgen.

SEÑOR MAHÍA.- Antes pasaba lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, a los que les golpean las puertas cuando surgen problemas es a los representantes del pueblo quienes, además, a veces somos responsables de que las cosas estén como están. Pero cuando vamos a informarnos de las realidades, surgen medidas de este tipo. No digo que vengan de antes o no. Lo que digo es que esto no va en el mismo sentido de la apertura que todos queremos iniciar o que parece que inicia el país.

SEÑOR MAHÍA.- Recuerdo que en el Período pasado estaba proyectado realizar una reunión en Canelones para tratar el tema del boleto estudiantil a la que iban a participar cuarenta Directores y llegó una notificación del Director Carbonell que no la habilitó. Sin embargo, no trajimos el tema a este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los textos, es totalmente lógico y cierto lo que dice el señor Diputado Arregui: hay textos recomendados que tienen distintas visiones. Pero yo no he visto que el economista Olesker estén recomendado en la enseñanza; tampoco lo está el doctor Gonzalo Aguirre Ramírez.

SEÑOR ARREGUI.- La reforma tributaria es un tema de hoy; a lo mejor, inclusive se editó algún libro al respecto.

Lo importante aquí son las opiniones calificadas -ya sea de los economistas Olesker, Alfi o Ribeiro-, con las que uno puede coincidir o discrepar parcial o totalmente. El hecho de que la opinión figure en un papel, en audio o sea trasmitida oralmente en el presente, no cambia la cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para mí la diferencia fundamental es la convocatoria. Esa es la diferencia, es lo que a mí me genera dudas y es lo que planteó el señor Diputado Enciso Christiansen. Me parece muy bien que el Gobierno haga llegar su material o realice una conferencia a la que asistan abiertamente todos los interesados, y que se proceda de la misma forma con otras visiones. Lo que no me parece bien y no me convence -si estuviera en el Gobierno también me generaría dudas- es que se haya concurrido con grupos enteros a una actividad extra curricular, con registro de asistencia -como se hace todos los días y como corresponde-, a un hecho convocado por un Partido político. De esta forma, sentamos un precedente. Nosotros no vamos a actuar de la misma manera -por lo menos en lo personal-, pero después de esto nada impediría a ningún partido volantear invitaciones en los distintos centros de enseñanza para debatir temas de actualidad como la reforma tributaria, la seguridad, el aborto o los problemas agropecuarios. ¿Quién podría impedirlo de aquí en más?

SEÑOR MAHÍA.- El CODICEN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. ¿Y quién dice al CODICEN que proceda con respecto a esto? Precisamente, la intención del señor Diputado Enciso Christiansen al realizar este planteo es sensibilizar para que alguien haga algo. Aparentemente, el tema quedaría acá: declaraciones de la Directora dando su posición y de un Diputado dando la suya. Si nosotros no hacemos algo como Comisión -no sé si convocar al señor Ministro, al CODICEN o enviar la versión taquigráfica-, ¿cómo sigue esto?

En consecuencia, mi planteo es el siguiente. El señor Ministro va a concurrir a Comisión la primer semana del mes de agosto para tratar los temas que tenemos planteados. Tal vez podríamos anunciarle -por las posiciones aquí expuestas pienso que no se va a compartir la propuesta- que le vamos a hacer algunas consultas a este respecto a fin de que venga con algún técnico capacitado para evacuarnos algunas dudas que nos han surgido con estos planteos.

Agradezco a la señora Diputada Castro por permitirme hacer uso de la palabra antes que ella y dar mi opinión, más haya de mi condición de Presidente. Pido disculpas a los integrantes de la Comisión porque debo retirarme de Sala.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

SEÑORA CASTRO.- Voy a referirme al tema de la laicidad.

Antes, quiero hacer una aclaración. Voy a hablar en mis varias condiciones: de legisladora, de docente, de supuesta violadora de la laicidad -según reza algún sumario que tuve, del cual se me absolvió ya que se encontró que no era violadora; esas son cosas que tiene la historia: a veces suponen que una es violadora y, después, le sacan ese título; en el ámbito de la enseñanza no es poca cosa ser violadora de la laicidad- y, por supuesto, de militante política que soy y era en aquella época; aclaro que cuando esto sucedió no estábamos en la época de la dictadura.

Es claro que la incorporación del principio de laicidad en la educación uruguaya -fundamentalmente en aquel tiempo para la Educación Primaria-, partiendo de las premisas que fueron dadas en la fundación de la Educación Primaria dentro de la consolidación de los Estados nacionales y que fue acompañada del proceso de secularización del Estado, era uno de los "pivots" de la identidad nacional y hasta de la primaria construcción de esa parte de la soberanía.

Ahora bien, el tema -no voy a reiterar acá lo que se planteó- es cómo estaba ligado originariamente este concepto a la separación o distancia adecuada entre la religión -en este caso se refería a la católica, aunque era en términos generales- y la obligación del Estado de impartir educación. Y luego, ¿cómo fue evolucionando este concepto? A mi juicio, lo que impregnó a la sociedad y a gran parte de los partidos políticos, fue la asociación entre laicidad-neutralidad y neutralidad, quedando la educación bañada por un supuesto concepto, encapsulada dentro de la neutralidad política, planteándose la apoliticidad de la educación. Eso pasó durante las seis o siete primeras décadas del siglo XX en nuestro país y en varios países. Tuvieron que suceder muchas cosas a nivel regional y mundial para que comenzara a darse el debate y para que la supuesta neutralidad de la laicidad, que era la que garantizaba ese envoltorio de neutralidad de la educación, empezara a cuestionarse, a resquebrajarse.

Hubo figuras clave en América Latina como Paulo Freire y otros educadores, que mostraron que, en realidad, en la historia de los tiempos, en occidente o en oriente y en todas las civilizaciones, la educación es esencialmente política, en el sentido amplio de la palabra y que tiene que ver, justamente, con las distintas opciones de pensamiento y de acción.

Con respecto al tema planteado acá, a raíz de la concurrencia de estudiantes a una conferencia, estoy convencida de que, aunque se esté en el proceso más fermental de formación, o aun nosotros que no somos tan jóvenes -me refiero al señor Diputado Arregui y a quien habla, porque el señor Diputado Álvarez López es más joven- necesitamos conocer para elegir. Nadie elige lo que no conoce. No hay conocimiento escéptico; no existe en la historia de la humanidad.

Hoy alguien hablaba del tema de la matemática. Si alguna duda nos quedaba, pensemos lo que pasó con la matemática de en la Segunda Guerra Mundial. Y voy a poner un ejemplo del continente latinoamericano. Cuando el tercer cuerpo del Ejército radicado en Córdoba, en plena dictadura argentina, quemó por separado -porque tuvo esa prolijidad- los libros de historia, filosofía, política, etcétera -parece que eran los peores-, y los de matemática, física, y química, entre otros. En su proclama -me parece un hecho bien interesante leerla-, decía que los libros se quemaban en público para que la gente viera cómo atentaban contra la patria, Dios y la familia. Y eran libros de matemáticas. Entonces, depende de dónde uno esté parado, cómo es que se interpreta un hecho.

Como les mencionaba al inicio, también les hablo desde la condición de alguien a quien le colocaron el rótulo de violadora de la laicidad en tiempos de pre dictadura. En vísperas de un 1º de mayo, tratando de explicar esa recordación, habíamos hablado en clase acerca del hecho, y los niños había dibujado -porque eran niños chicos- distintos cartelitos. En aquella época existían las famosas pegatinas con los carteles del Día de los Trabajadores. Y uno de ellos no solo había copiado "1º de Mayo, Día de los Trabajadores", sino que además había puesto "CNT". En aquella época existía solo la CNT. Sumario para Nora Castro, violadora de la laicidad. Eso después siguió su trámite.

Yo creo que acá hay un tema bien importante. Nadie se cuestiona si después de los dieciocho años los docentes damos a nuestros estudiantes las más diversas visiones; nadie cuestiona. Les enseñamos marxismo y Weber. No hay ningún cuestionamiento, porque esa batalla está bastante ganada en el seno de la sociedad uruguaya. De todas maneras, hay recortes en algunas bibliotecas. ¿Dónde hay recortes para los mayores de

dieciocho años? En la formación docente todavía hay recortes. Esto pasó con estudiantes de CETEP, la ex UTU. No sé cuántos eran mayores de edad, pero cuando se está en otros niveles y modalidades organizativas empiezan los cuestionamientos, inclusive -quiero incorporar una reflexión-, por la propia capacidad legalizada de expresión del cuerpo estudiantil. Porque acá estamos haciendo nuestra valoración, pero ¿qué piensan los muchachos que fueron a esa charla? No sabemos. Hasta ahora sabemos acerca de la valoración de la docente y de las autoridades. Me pregunto qué pensarán los estudiantes, los que fueron y los que no, porque algunos no tuvieron la oportunidad de concurrir; no fueron a ningún lado para escuchar y tener los elementos.

Entonces, en el día de hoy quiero mencionar dos tipos de problemas relacionados con la laicidad.

En primer lugar, esta es una situación que contribuye a deconstruir la falsa analogía entre educación, laicidad y neutralidad y, por lo tanto, a resignificar el concepto de laicidad que, desde mi humilde punto de vista, debe tender a orientar, a dar las mejores oportunidades de elección a la gente. Ahora, claro está que eso no es una construcción de una vez y para siempre. Al respecto, quiero contar una anécdota. Durante la dictadura fui alumna de Pivel Devoto en el IPA, uno de los mejores docentes que conocí, sin que hubiera pasado por un instituto de formación docente; era brillante. Los sábados de mañana llegaba aquel profesor cargado de documentos mientras que en el patio a la mañana ensayaba la banda del FUSNA, con música y cánticos. Mientras Pivel dictaba clase, nada más ni nada menos, sobre la historia de las ideas en América, y hablábamos de Simón Bolívar, Artigas y Güemes, sonaban determinados toques de clarín, presagiados por esos cánticos que decían: "que se mueran todos los tantos y los tantos y los tantos" -no éramos muchos los que queríamos que se murieran-, "que se mueran los comunistas, que se mueran los tupamaros". En ese momento, Pivel decía "toque de diana" y seguía dando la clase; después decía "a degüello" y seguía dando la clase. A ninguno de nosotros se nos ocurrió decir que estaba violando la laicidad; todo lo contrario: estamos profundamente agradecidos, aquellos uruguayos y uruguayas que tuvimos el beneficio de ser sus alumnos, de que alguien se jugara la ropa por darnos una visión distinta de lo que era la historia. No es exactamente lo mismo que esto, pero tiene que ver con el segundo problema que quiero plantear. Creo que construir lo que yo entiendo por laicidad es un desafío de todos los días que implica un compromiso por dar las mayores y las mejores oportunidades a los estudiantes en el acceso a distintas corrientes de opinión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Comprendo la exposición realizada sobre laicidad, pero mi planteo no apunta estrictamente a la oportunidad de opiniones que deben tener los estudiantes, ni al fondo de la referida charla en sí, que la justificaría si hubiera sido en el ámbito de UTU, si hubiera habido un debate o dos opiniones, una primero y otra después, pero en el ámbito formal. Yo centro el tema, tal como lo dijo el señor Diputado Casaretto, en la convocatoria, en las formas, en el antecedente. Ese fue mi espíritu, no ataqué a la Directora y creo que hay un artículo de prensa donde se deja constancia de ello. Yo solicité al CODICEN que aclarara el tema. No me dirigí a la persona de la Directora, ni hice una nota personal al CODICEN u a otra autoridad. Mi aspiración era que las autoridades de la enseñanza investigaran. Si después me dicen: "Mire Enciso, lo suyo no es así, están habilitados", es la opinión oficial de la enseñanza y no de una Directora, en este caso de UTU, pero podría haber sido de otros centros de enseñanza. Digo esto con el respeto que me merece como persona y como docente.

No digo que la violación de la laicidad radique en que hubo una opinión contrapuesta a la otra, sino en el marco de la convocatoria, ya que se obligó a los estudiantes a concurrir a un lugar determinado. Yo me enteré del tema por alumnos que estaban en contra del procedimiento, independientemente de la charla que fue tan técnica que no entendieron nada, ni unos ni otros, gente proclive a las ideas del Gobierno y otros a las de la oposición. Yo no entré en esos detalles pero no estoy de acuerdo con la obligatoriedad y con el hecho de verificar la lista en el centro comercial, que no se dijo por parte de la Directora, porque la lista se pasó al inicio de la clase y durante la charla. Los profesores hicieron un punteo preciso de quiénes habían concurrido y quiénes no. Yo centro el tema en la formalidad de la convocatoria y me gustaría que las autoridades de la enseñanza tomaran recaudos y nos dijeran si se actuó correctamente. No estoy buscando una "caza de brujas" con la Directora, sino una investigación; que se diga si se actuó bien o si estos antecedentes son negativos.

También sirve para nuestra función saber si estos hechos se pueden reiterar livianamente en la convocatoria de los partidos. No quiero entrar en el tema de fondo de la laicidad, porque nos estamos refiriendo a su

vínculo con el proselitismo. Nunca atribuí en la prensa local intencionalidad a la Directora sino que denuncié el hecho objetivo. De acuerdo con el artículo 3º de la ley de enseñanza, el proselitismo está claramente negado para el cuerpo docente y el sistema en general. Ahí es donde ato el tema de la laicidad con el del proselitismo. El Partido Nacional también brindó una charla y a sus autoridades les pareció que no correspondía invitar a los centros de estudio porque se trataba de la convocatoria de un Partido.

Como dice Reina Reyes, es necesario insistir en la idea de respeto, evitando utilizar la palabra tolerancia, que parece insinuar que se soportan como por favor las ideas contrarias a las propias. Comprendo que el enfoque se pueda haber derivado a que los muchachos tengan varias opciones, pero yo quiero apuntar al marco, a la convocatoria, a lo formal. Tal vez lo ideal hubiera sido que el Inspector Eduardo Gobaira -lo menciono porque figura en la nota de la Directora- hubiese generado una convocatoria distinta, pero la falta de información que se aduce no justifica llevar a los estudiantes a presenciar la charla de un Partido, cualquiera sea.

En fin, creo que mi conducta frente a los hechos fue formalmente centrada en el ámbito que me parece que era correspondiente es decir, un planteo escrito al CODICEN y la concurrencia a esta Comisión. Reitero que no hay nada personal ni me interesaba la filiación política de la Directora -por más que fue un hecho lateral-, aclaro que no tiene nada que ver en el sentido de la denuncia original y espero que se pueda cursar la información a las autoridades correspondientes, ya sea el Ministro, el CODICEN o el Consejo de UTU. No es el momento para indicar a la Comisión cuál sería el camino, lo que sí quiero es que no quede acá porque sería una señal negativa, tanto para mí como para el Diputado oficialista por el departamento -con quien tengo una muy buena relación- que ante este tipo de hechos que, por lo menos, deja dudas de si va contra los reglamentos o contra el espíritu de la laicidad, no tenemos la potestad de plantear los temas para que lleguen a sus canales correspondientes.

Agradezco a la Comisión por permitirme hacer estas puntualizaciones y quedo a la orden por cualquier duda.

SEÑOR MUSETTI.- En primer lugar, me parece que nosotros no estamos actuando en función jurisdiccional porque no somos el órgano competente y porque de las últimas palabras del señor Diputado Enciso Christiansen queda claro que lo que se quiere es poner el punto que se está debatiendo en conocimiento de las autoridades de la educación.

En segundo término, me parece que hay aspectos formales y procedimentales, no de la actuación de esta Comisión, sino de las autoridades intermedias de los centros educativos que están de alguna manera siendo cuestionados, que se pueden cuidar. A veces guardar las formas es tanto o más importante que el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Voy a comentar una experiencia personal que tuve hace veintidós años, cuando todavía era estudiante. Yo estudiaba en un liceo salesiano de Las Piedras que el señor Diputado Mahía conoce. En el año 1984 yo no votaba pero muchos de mis compañeros sí y estaba todo el furor porque bien o mal todas las personas mayores de edad hacían sentir su simpatía hacia una u otra tendencia política que en ese momento comparecía en las elecciones. Como algunos de mis compañeros de quinto de liceo votaban, la Dirección del colegio sometió a consideración de los alumnos la posibilidad para quien quisiera de concurrir a charlas con candidatos de todos los partidos políticos.

En ese entonces, recuerdo que –obviamente- concurrimos a charlas de Democracia Avanzada -creo que en aquel momento era la lista 10.001-, de la Unión Cívica, de la lista 99 dada por el doctor Hugo Batalla, del Movimiento Por la Patria del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Entonces, sin juzgar, como dije al principio, creo que se podrían haber cuidado un poco más las formas y si se tenía la intención de dar a conocer para que los oyentes pudieran elegir -como dijo la señora Diputada Castro y yo lo comparto-, se podría haber abierto el abanico para ofrecer todas las posibilidades que -como otros- este tema presenta.

No quiero entrar al fondo del asunto porque sería repetir conceptos. Entonces, vamos a acompañar la propuesta de enviar la versión taquigráfica, la denuncia y todos los elementos a las autoridades correspondientes para que investiguen y evalúen y que luego comuniquen a la Comisión los elementos que

hayan surgido. Más adelante, desde el punto de vista político la Comisión o cualquiera de los señores Diputados podrá tomar las acciones que correspondan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que remitamos la versión taquigráfica o esta parte de la versión taquigráfica al CODICEN y al Consejo Técnico Profesional. Además, celebro la oportunidad de que se haya podido dar este intercambio de opiniones en una Comisión especializada en temas educativos y en cultura.

SEÑORA CASTRO.- Quiero hacer una precisión. Desearía que se remita la versión taquigráfica completa de la discusión de este punto; en otras palabras: todo lo que se ha discutido sobre el punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Entonces, propongo que se remita la presente versión taquigráfica al CODICEN y al Consejo Técnico Profesional, exceptuando la comparecencia de los organizadores del segundo Foro Nacional de Educación y Arte.

(Se vota)

——Cinco en cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Agradecemos la presencia al señor Diputado Enciso Christiansen.

(Se retira de Sala el señor Diputado Enciso Christiansen)

(Ingresa a Sala una delegación de los organizadores del Segundo Foro Nacional de Educación y Arte)

——Damos la bienvenida a la delegación de los organizadores del Segundo Foro Nacional de Educación y Arte integrada por la Maestra cineasta Rosario Moyano, la bailarina Sheila Werosch y la bailarina Celeste Zerpa.

Pedimos disculpas por el atraso pero estábamos en un debate importante en la Comisión.

SEÑORA WEROSCH.- Agradecemos el tiempo que van a disponer para este tema que tiene que ver con la educación en el arte.

En primer lugar, quiero invitarlos a este segundo Foro Nacional que tendrá lugar en Paysandú. Esta es una iniciativa que surge de una Comisión que se llama Comisión de Educación y Arte. Es un grupo de personas que fue invitado el año pasado, a partir de la gestión del Director Nacional de Educación, Luis Garibaldi, a abordar estos temas que tienen que ver con esta relación. En ese sentido, esta Comisión es de carácter honorario. Está integrada por diferentes actores del hacer artístico y cultural del país, en sus diferentes manifestaciones, tanto en el cine, como danza y expresión corporal, literatura, teatro, plástica.

Uno de los cometidos de esta Comisión es la articulación con los diferentes actores de la sociedad de los trabajos dirigidos a estos temas. Es así que el año pasado se realizó el primer Foro Nacional en Montevideo, que tuvo un carácter de planificación y de encuentro de diferentes actores. En ese momento, las mesas de ponencias estuvieron integradas por áreas artísticas. A partir de allí, se realizan los informes; se le da determinado nivel de difusión; se plantean en la página "Web". En el marco de este debate educativo, a principio de este año, se decide planificar esta segunda situación de encuentro que para la gente del arte y de la educación es muy importante debido a la trascendencia que tiene instalar y difundir este tema dentro de la sociedad.

Entendemos que hay una situación de inequidad con estos temas en relación a la educación. El arte no accede a la misma situación desde el punto de vista de la formación que el resto de las diferentes áreas del conocimiento. Tiene un relegamiento importante, que no solo tiene que ver con la situación económica y la designación de presupuestos, sino con la asimilación que tiene nuestra sociedad con el arte, desde el punto de vista de que es mayoritariamente abordado desde lo decorativo, como fiestas, y manejado como un elemento suntuoso, y no como parte de la formación integral que debe tener el ser humano, por derecho.

Creemos que las distintas manifestaciones en el ser humano de expresarse son inherentes y necesitan ser canalizadas y abordadas en un espacio amplio de desarrollo de las percepciones para construir ciudadanos más democráticos, más creativos y más sensibles. En parte, este es un debe que tiene nuestro sistema educativo con respecto a estos temas.

A raíz de la elaboración de los materiales del primer Foro, encontramos una gran segmentación con respecto a programas, a formación; inclusive, una gran inequidad en cuanto a las diferentes expresiones artísticas. No es igual la asignación de recursos que hay para la plástica que para el cine, la danza o artes escénicas, como el teatro. Eso nos preocupa. Hablamos de que uno de los ejes fundamentales de este debate educativo es la inequidad porque no solo queremos ciudadanos que tengan en sus manos la posibilidad de esta construcción y esta formación integral de conocimientos, sino que además las diferentes áreas artísticas también estén contempladas y valoradas en su justa dimensión al igual que el resto de las otras áreas de conocimiento.

SEÑORA MOYANO.- Cuando hablamos de educación integral, debemos realmente hablar de educación integral. La educación presta atención a la ortografía y a la matemática. Es una forma de representación diferente. Cuando tengo que escribir una expresión matemática, debo dirigirme a números y ecuaciones. La ortografía también tiene determinadas reglas y normas. Así se educa al niño; está bien; no se puede ser creativo. Pero el arte da otras formas de representación diferente en cuanto a que en la vida, para dar soluciones, debemos tener distintas opciones.

Justamente, en mi área, que es lo cinematográfico, voy eligiendo cada plano, cada angulación, cada luz. Es decir, tengo distintas opciones para representar cosas diferentes. En la vida, solucionamos las situaciones problemáticas de distintas maneras. Entonces, enseñar lo creativo en el niño, a buscar las distintas opciones que puede tener, es importante justamente para construir individuos más democráticos, con más equidad en todas las opciones y que puedan comprender distintas formas de expresión y diferentes civilizaciones y culturas. Estoy hablando de individuos más democráticos, más sensibles, con una comprensión diferente de lo que es el mundo y la vida que tiene muchas opciones y muchas diferentes formas de apreciación.

SEÑORA ZERPA.- Quiero aclarar que no soy bailarina, sino especialista en expresión corporal y musical.

Una de las cosas que más nos ocupa en este tiempo es saber cuánta gente en el país está abocada a este tema. Entonces, este primer foro fue una forma de encontrarnos con otra gente que durante muchos años viene sustentando estas políticas educativas pero en forma privada y no englobada directamente en lo que es la educación desde el punto de vista estatal.

Cuando conversamos sobre los ejes temáticos y la presentación de ponencias para este segundo foro, nos preocuparon temas que están relacionados con empezar a crear la red educativa que tenga que ver con estar todos juntos y saber cuántos somos. En realidad, cuando hicimos el primer llamado sobre este tema, aparecieron los músicos o las bailarinas que no son docentes y, a la vez, el maestro o el profesor que le han dado como tarea algo que tiene que ver con el dibujo, la pintura o la música pero que se siente que no tiene una formación adecuada. Fueron etapas terapéuticas, de eclosión, de sentirse solo, de sentirse que no estábamos muy formados para atender el tema. Estamos muy preocupados por dos temas. Por un lado, queremos saber qué pasa con el artista. Digo esto porque a veces hay llamados y el artista accede a entrar como docente a la educación. Por otro lado, sabemos que el maestro tiene un programa para trabajar la música, la plástica y el teatro y que no cuenta con las herramientas necesarias.

En este segundo foro estamos muy abocados a encontrarnos y a empezar a ver por dónde vamos con este tema. Creo que nos va a llevar muchísimos años poder encontrar una fórmula adecuada. ¿Queremos un maestro que sepa de arte y que se haga cargo o queremos que al artista que anda suelto por el mundo -de este país por lo menos- le demos algunos elementos docentes para que pueda abocarse a la tarea? Digo esto porque a veces se confunde al artista con el docente.

SEÑORA WEROSCH.- Otra de las preocupaciones refiere a la verdadera incidencia a nivel nacional de una red educativa. Por eso fue que se eligió descentralizar este segundo foro y llevarlo a Paysandú para hacerlo más accesible a otras realidades. También queremos tender, en ese camino, a construir una información y una consolidación de lo nacional. Ese es otro de los aspectos que no está

solucionado. Cuando hablamos de Universidad de la República, de una Escuela Nacional de Danza, del SODRE, etcétera, sabemos que tienen sus bases en Montevideo y que el resto de los ciudadanos no pueden acceder a esa información o tienen graves problemas económicos.

Por eso quisimos descentralizar esta convocatoria y llevarla prácticamente a la otra punta de nuestro territorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero formular un par de preguntas.

A partir de las conclusiones a las que seguramente arribará este foro ¿tienen idea de hacer un planteamiento formal a las autoridades de ANEP en cuanto a algún tipo de modalidad educativa para que se institucionalice más la enseñanza del arte en la educación media? Pregunto esto porque hace un tiempo -soy profesor de Historia- se nos hizo llegar la iniciativa de crear un bachillerato artístico, cosa que me pareció muy positiva.

En lo personal, considero que esta clásica y tradicional opción que se da al estudiantado uruguayo en educación secundaria de Humanístico, Científico y Biológico ya está perimida y que los estudiantes huyen de una u otra asignatura y caen en una u otra orientación en función a veces no de opciones vocacionales o profesionales sino de aversiones a docentes o a asignaturas. Creo que la transversalidad debería ser un aspecto que nos haría muy bien a todos ensayar.

Por eso una de las preguntas es si ustedes tienen la idea de hacer llegar a ANEP algún tipo de modalidad para hacer, por lo menos, una experiencia piloto con algunos centros de estudio de la capital y del interior.

La segunda pregunta tiene que ver con una preocupación, que es la siguiente. Normalmente, los temas vinculados al arte y a la cultura -esta es una posición muy personal- han tenido cierta ajenidad con respecto al mundo político. Creo que esto es malo pero también digo que es objetivo en el sentido de que ha pasado. ¿Ustedes sienten como una necesidad natural -para tener una mayor proyección de lo que es la cultura artística- el hecho de vincular su trabajo con la actividad política e institucional del Uruguay? Lo pregunto porque he seguido el tema con mucha atención -en esta Legislatura he tratado de vincularme más a los temas de la cultura- y sé que hay nominaciones y premiaciones de artistas de teatro donde siempre hay un reclamo al sistema político de falta de atención, que es legítimo. Sin embargo, a nosotros -desde el punto de vista institucional- jamás nos llegó como Comisión una invitación para este tipo de eventos como para "sensibilizar" -entre comillas- a los actores políticos más allá de los partidos. Se reclama y es lógico, pero no hay señales de involucramiento. De este lado ni qué hablar que ha habido omisiones.

Esta actividad me la comunicó telefónicamente una representante del Ministerio de Educación y Cultura y no sé si los colegas van a poder participar. Si pueden concurrir es porque tuvieron otras vías de contacto; pero a esta Comisión -que es la especializada sobre estos temas en la Cámara-, la comunicación creo que llegó a través de mi persona. Esta es una muestra de la falta de vinculación que hemos tenido en estos tiempos.

Quería aprovechar esta oportunidad para conocer vuestra opinión acerca de estos dos puntos.

SEÑOR ZERPA.- Una de las cosas que más nos impulsaron para estar en esta Comisión fue el tema que usted planteó. Se trata del divorcio más brutal entre todos y no solo con las fuerzas políticas. La Comisión también se integra con gente de ANEP, con el Ministerio de Educación y Cultura, con el IPA y con la Universidad de la República. Nosotros hace un mes que pedimos para hablar con ustedes.

Un tema que veremos después, pero que tiene que ver con el asunto, refiere a que pudimos ver a una cantidad de gente porque nosotros personalmente la fuimos llamando, y tuvimos aceptación de todos; nadie nos dijo que no. Nosotros vemos que es viable hablar con un Edil, con un Ministro, estar con las Direcciones, etcétera. Si nosotros no hacemos esto mediante la fuerza política, no lo vamos a hacer; lo que pasa es que esto es nuevo para nosotros. Nosotros nunca pertenecimos al Estado; trabajamos solos desde la escuela de Jesualdo Sosa hasta ahora como pudimos. Por primera vez estamos dentro. Muchos de nosotros nunca habíamos entrado al Ministerio y no sabíamos ni dónde quedaba; cuando nos llamaron, tuvimos que pedir la dirección. Sin embargo, en mi caso, tengo más de cuarenta años de trabajar con la educación y la cultura. A mí me pagó la vida entera las escuelas de todo el país para que fuera a dar seminarios; me pagó el MECAEP para decir algo. Seguimos yendo todos a todo el país, pero no por el Ministerio. Somos una comisión que

asesora y el primer asesoramiento es ese: el divorcio como una pelea, como algo que no llegamos a captar. Tenemos que entender que la fuerza política es nuestro aliado porque ustedes están representando ideas, nuestras ideas. Las tienen que gestar, las tienen que saber para conocer lo que está pasando en el país. No le puedo pedir a usted que sepa de danza; tiene que venir alguien y explicar. Y yo no sé de ingeniería. Todos nos estamos necesitando muchísimo.

Entonces, estamos tratando de que esto pase y una forma de que suceda es que vaya un Coriún Aharonián -como va a suceder ahora-, a Paysandú. También van Ruben Yáñez, Nelly Goitiño. Pero, ¿sabe cómo van? Hay que golpear puertas y decir: "Permiso, mire Nelly, nosotros..."; no desde allá a ahí y lo mismo acá.

SEÑORA MOYANO.- No solo quería referirme a quienes integran la comisión sino también al hecho de que hemos tenido entrevistas. Por ejemplo, Edith Moraes va a participar en el foro con su ponencia. También hemos tenido otras entrevistas, entre otros con Alex Mazzei, porque estamos golpeando en todos los rincones donde debemos hacerlo.

Por otra parte, los inspectores que están dentro del bachillerato artístico están en la comisión y estamos tratando de unir todas las puntas posibles; no sé si lo lograremos, pero ese es nuestro objetivo.

Además, ya tenemos previstas reuniones posteriores al foro con los consejos desconcentrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos profundamente su presencia.

Esperemos que el foro sea un éxito y que en esta ocasión sea el comienzo de diálogo más profundo, en este caso, con el Parlamento. Vemos con satisfacción que se están cambiando algunas cosas también con relación al Ejecutivo nacional, a los consejos desconcentrados y a la cultura en su conjunto.

Se retira de Sala una delegación de los organizadores del 2º Foro Nacional de Educación y Arte.

Se levanta la reunión.